

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

### DATOS DE SONORA

- **De los 1.1 millones de mujeres de 15 años y más que hay en Sonora, 61.1% (673 609), han enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.**
- **36.4% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y 50.1% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja.**
- **Entre 2014 y 2016, los municipios que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Tepache, Moctezuma, General Plutarco Elías Calles, Imuris, Santa Ana, Caborca, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Cananea, Huatabampo y Agua Prieta.**

Hace 36 años que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo, se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”.

A poco de cumplirse 18 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en Sonora.

## LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado cuatro encuestas con el apoyo del Inmujeres y de otras instituciones nacionales e internacionales. En los meses de octubre y noviembre de 2016, el INEGI llevó a cabo la cuarta Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres, cuyos resultados se encuentran disponibles en la página de internet de este instituto.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, su gravedad, las formas y tipos de violencia ejercidos en contra de las mujeres y las niñas, entre algunos de los tópicos que aborda.

Además, existen otras fuentes de información de gran utilidad como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia, que son una fuente muy valiosa y fundamental y aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

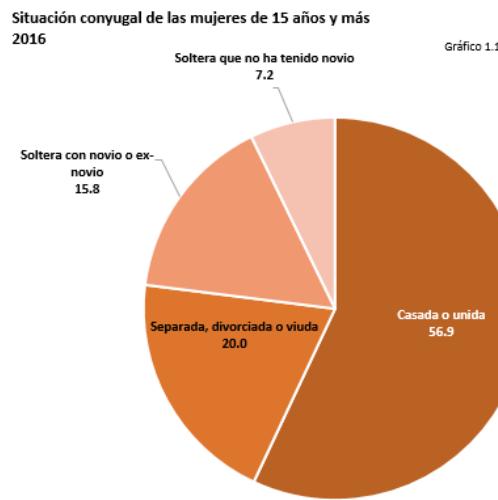
En 2016 residían en Sonora 1.1 millones de mujeres de 15 años y más, de las cuales el 11.8% tenía entre 15 y 19 años y 30.8% se ubica en las edades de 50 y más años. Si bien la mayoría de estas mujeres fue a la escuela alguna vez en su vida a estudiar (96.9%), esta situación cambia con la edad, siendo las mujeres de mayor edad quienes menos acudieron a la escuela. Si bien en las décadas más recientes la cobertura educativa y el acceso a la educación ha mejorado, en los últimos 12 meses, el 10.1% de las niñas que tienen entre 15 y 17 años no asistieron a la escuela y de las mujeres de entre 18 y 19 años, el 1.7% nunca ha asistido a la escuela y del 98.3% que sí asistió, 26% no estudiaba en los 12 meses anteriores.

### Principales características educativas de las mujeres de 15 años y más 2016

Grupos de edad	Total	Distribución por edad	Porcentaje de mujeres por característica de interés									
			Asistencia escolar			Analfabetismo		Nivel de escolaridad alcanzado				Condición étnica y lengua indígena
			Alguna vez en su vida	En los últimos 12 meses	No sabe leer ni escribir un recado	No aprobó ningún grado escolar	Primaria	Secundaria	Educación media superior	Educación superior	Habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	Habla una lengua indígena
Total	1 102 006	100.0	1 067 300	187 661	25 516	25 451	210 433	334 278	279 908	251 936	226 257	24 410
15-17	78 817	7.2	100.0	89.9	.0	0.0	3.4	52.1	44.4	0.0	19.2	.0
18-19	51 017	4.6	98.3	74.0	.0	0.0	0.0	17.0	67.1	15.9	13.8	.0
20-24	126 218	11.5	99.8	40.1	0.0	0.0	2.4	25.4	27.5	44.8	16.4	2.6
25-29	95 453	8.7	98.9	8.2	0.2	0.2	3.6	32.6	29.7	33.8	14.4	1.3
30-34	94 893	8.6	99.3	2.1	0.2	0.2	6.8	33.5	28.1	31.3	18.2	0.0
35-39	110 052	10.0	98.1	3.0	0.6	0.8	13.2	34.1	26.0	26.0	21.6	2.4
40-44	113 047	10.3	98.1	2.3	2.2	0.7	14.0	41.9	23.1	20.4	20.2	2.9
45-49	92 410	8.4	97.3	3.8	1.6	1.5	15.6	37.5	22.4	23.0	22.0	3.0
50-54	87 044	7.9	97.6	2.9	1.2	1.7	26.8	31.1	18.6	21.8	20.5	2.7
55-59	80 228	7.3	95.2	1.9	3.9	3.9	37.4	21.5	17.9	19.3	26.8	3.5
60 y más	172 122	15.6	89.2	0.3	9.5	10.2	55.9	14.8	8.7	10.5	26.4	3.2
Edad no especificada en personas de 15 años o más	705	.1	31.3	0.0	0.0	0.0	68.7	31.3	0.0	0.0	100.0	68.7

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Del total de las mujeres de 15 años y más, el 92.7% de ellas mantiene o mantuvo una relación de pareja, ya sea por unión o matrimonio (56.9% están actualmente casadas o unidas y 20% actualmente están separadas, divorciadas o viudas de su última relación con quien estuvieron casadas o unidas), o bien de pareja o noviazgo sin cohabitar (15.8%); y solo 7.2% no ha tenido ninguna relación de pareja.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

## 1. ALGUNOS RESULTADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN SONORA 2016

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2016, permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más. A partir de esta información se observa que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social extendida en toda la entidad, puesto que 61 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Sonora, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea emocional, física, sexual,

económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien, por amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas.

La violencia total de cualquier agresor (61.1%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier agresor, incluida la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en los últimos 5 años. La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de su vida.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado en el periodo de octubre de 2011 a octubre de 2016 y la discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la encuesta.

De acuerdo con la información reciente, levantada por el INEGI a finales de 2016, revela que la violencia contra las mujeres está extendida en todo Sonora, 673 609 mujeres han sido sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez a lo largo de su vida.

Asimismo, 437 413 mujeres (39.7%), señalaron que al menos una de estas agresiones ocurrió en los 12 meses anteriores a la entrevista, es decir entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Así, 210 505 mujeres fueron sometidas a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos, que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente, que les hayan hecho propuestas de tipo sexual, o bien, que directamente las hayan manoseado sin su consentimiento o hasta que las hayan violado.

**Prevalencias<sup>1</sup> totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por periodo referencia, según tipo de violencia**

**2016**

Tabla 1.2

Total de	Periodo de	Prevalencia	Prevalencias Totales por tipo de violencia <sup>1</sup>
----------	------------	-------------	---

referencia	total de violencia contra las mujeres	Violencia Emocional	Violencia Económica y Patrimonial <sup>2</sup>	Violencia Física	Violencia Sexual
Alguna vez en su vida	673 609	464 715	300 268	306 855	392 383
1 102 006	61.1	42.2	27.2	27.8	35.6
Últimos 12 meses	437 413	302 846	178 097	100 530	210 505
	39.7	27.5	16.2	9.1	19.1

<sup>1</sup> Incluye violencia por parte de la actual o última y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

<sup>2</sup> Incluye violencia por parte de la pareja, de la familia, discriminación en el trabajo y discriminación por embarazo.

Fuente. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

<sup>1</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

La información indica que 36.4% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja – ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

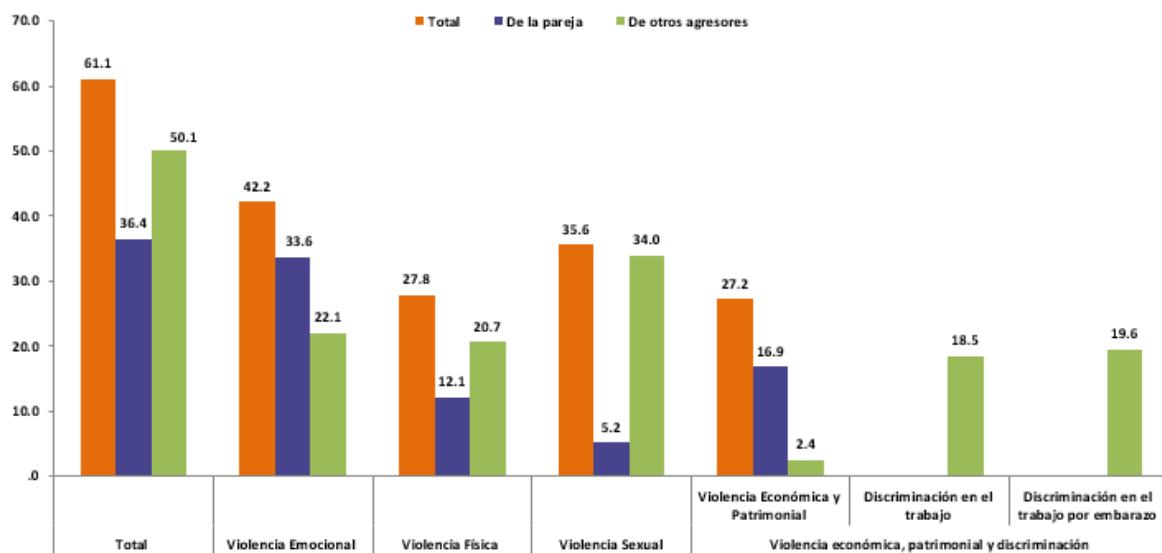
Por otra parte, la mitad de las mujeres (50.1%) sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, ya sea en el trabajo, la escuela, algún lugar público, siendo ejercida por compañeros de la escuela o del trabajo, maestros, autoridades o patrones, familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más  
por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida  
2016

Gráfico 1.2

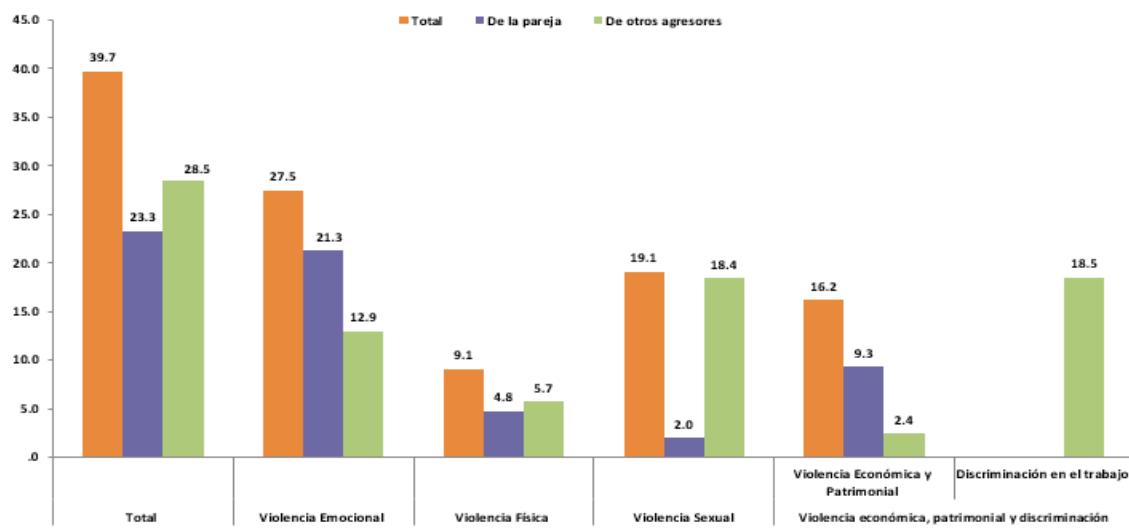


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

En el período más reciente –entre octubre de 2015 y octubre de 2016- 40 de cada 100 mujeres fueron víctimas de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o ex-pareja última, mientras que la violencia sexual ha sido ejercida por diversos agresores distintos a la pareja.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más  
por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas en los últimos 12 meses  
2016

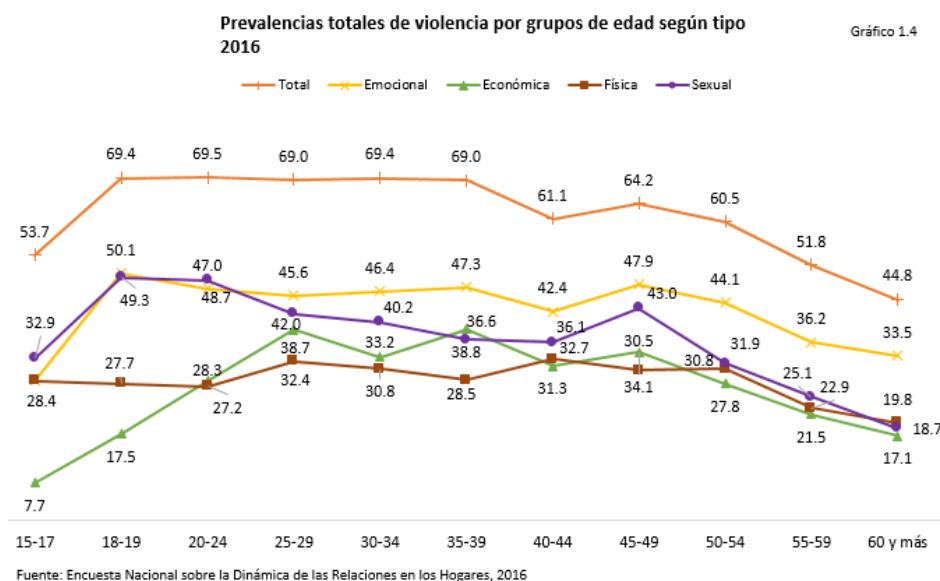
Gráfico 1.3



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

## Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 18 y 39 años, particularmente entre aquellas que tenían 18 a 24 años, ya que 69 de cada 100 mujeres de esas edades han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 18 y 24 años, en estos grupos, la mitad de ellas han sido agredidas sexualmente. Asimismo, las niñas de 15 a 17 años presentan niveles altos de violencia sexual, emocional y física, quienes a su corta edad ya han sido víctimas de abusos de diversa índole.



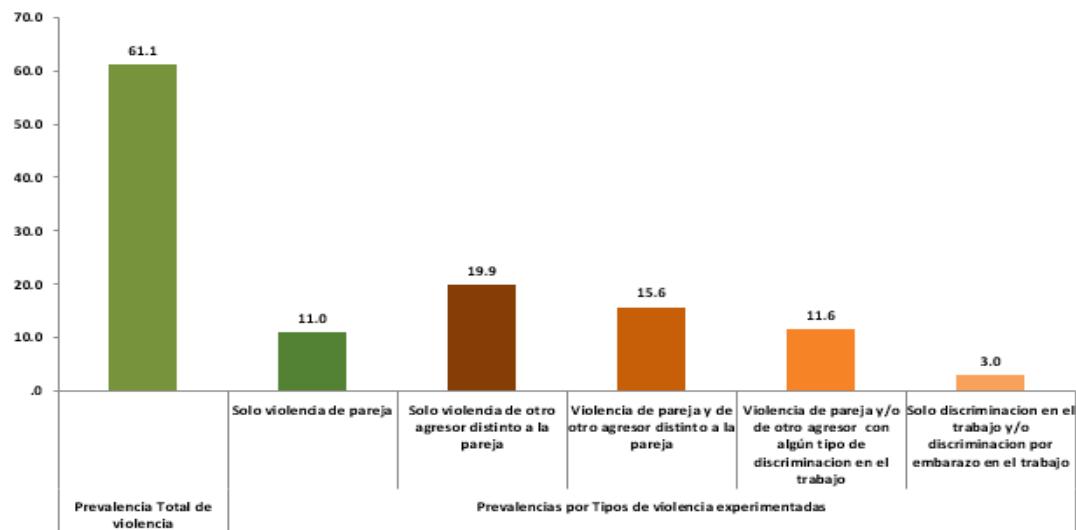
## Múltiples violencias, diversos agresores

Para acercarnos a una comprensión más amplia de las diversas agresiones a las que han estado y están sometidas las mujeres, es necesario revisar los diversos ámbitos por los que indaga la encuesta. Para ello se agruparon en tres grandes categorías: violencia de pareja, de otros agresores (violencia en la escuela, trabajo, comunitaria, familia) y discriminación en el trabajo. Ello nos permite señalar que, si bien en general 61 de cada 100 mujeres fueron víctimas, al menos una vez, de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 33.9% de ellas ha recibido agresiones o bien solo de la pareja (11 de cada 100), o bien solo de otro agresor (20 de cada 100), o una menor proporción (3%) solo fue discriminada en el trabajo. El restante 27.2% ha sido agredida por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Es decir, del total de mujeres con violencia al menos una vez en su vida en cualquier ámbito (61.1%), el 55.5% solo fue agredida por un tipo de agresor; mientras que el restante 44.5% por diferentes tipos de agresores.

Prevalencia total a lo largo de la vida y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más  
2016

Gráfico 1.5



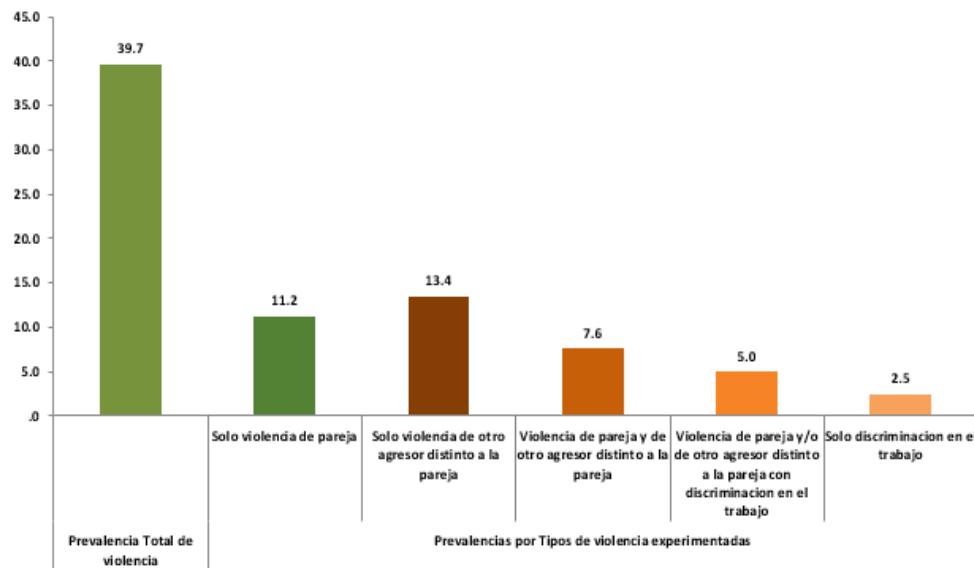
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

En el periodo reciente, de los 12 meses anteriores a la encuesta, un tercio de las mujeres con violencia, lo fue por la pareja y por algún otro agresor.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total en los últimos 12 meses y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más  
2016

Gráfico 1.6



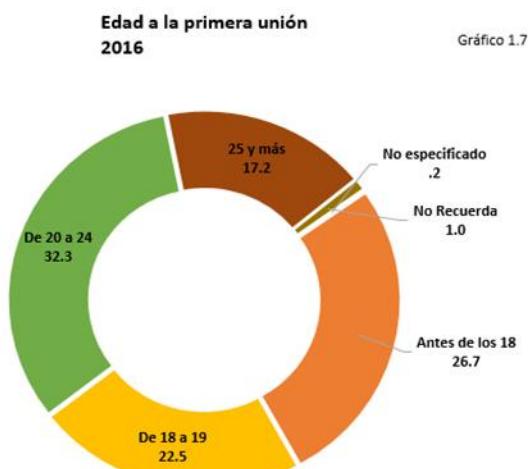
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

## La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

### Las uniones o matrimonios tempranos y las causas de la unión

Entre algunos de los factores que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja y sobre su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, así como el número de uniones o matrimonios.

Es relevante señalar que una proporción importante de las mujeres se casan o unen a edades tempranas, lo que tiene un impacto significativo en sus vidas y en la dinámica de las relaciones con su pareja, por un lado limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” como finalidad, para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

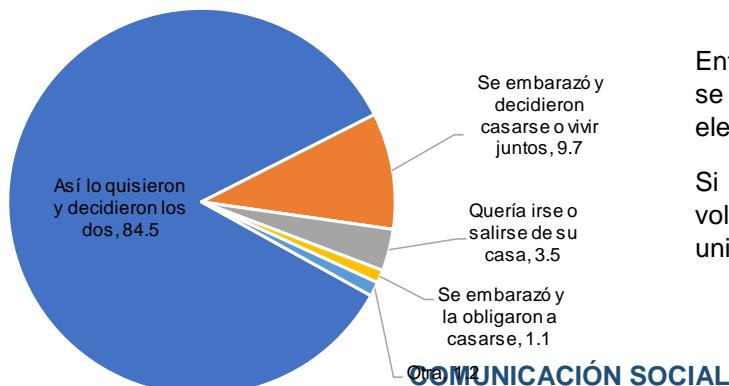


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

En promedio el 26.7% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y antes de cumplir 20 años, la mitad ya estaba cohabitando con una pareja.

- Antes de cumplir 25 años, el 81.5% ya estaba casada o unida por primera vez.

### Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según las causas por las que se unió o casó 2016



Entre las causas por las que las mujeres se casaron o unieron destacan dos elementos importantes:

Si bien la mayoría lo hizo por su propia voluntad (84.5%), 1.1% de las mujeres se unió a su actual esposo o pareja porque

fue obligada a hacerlo debido a que se embarazó.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

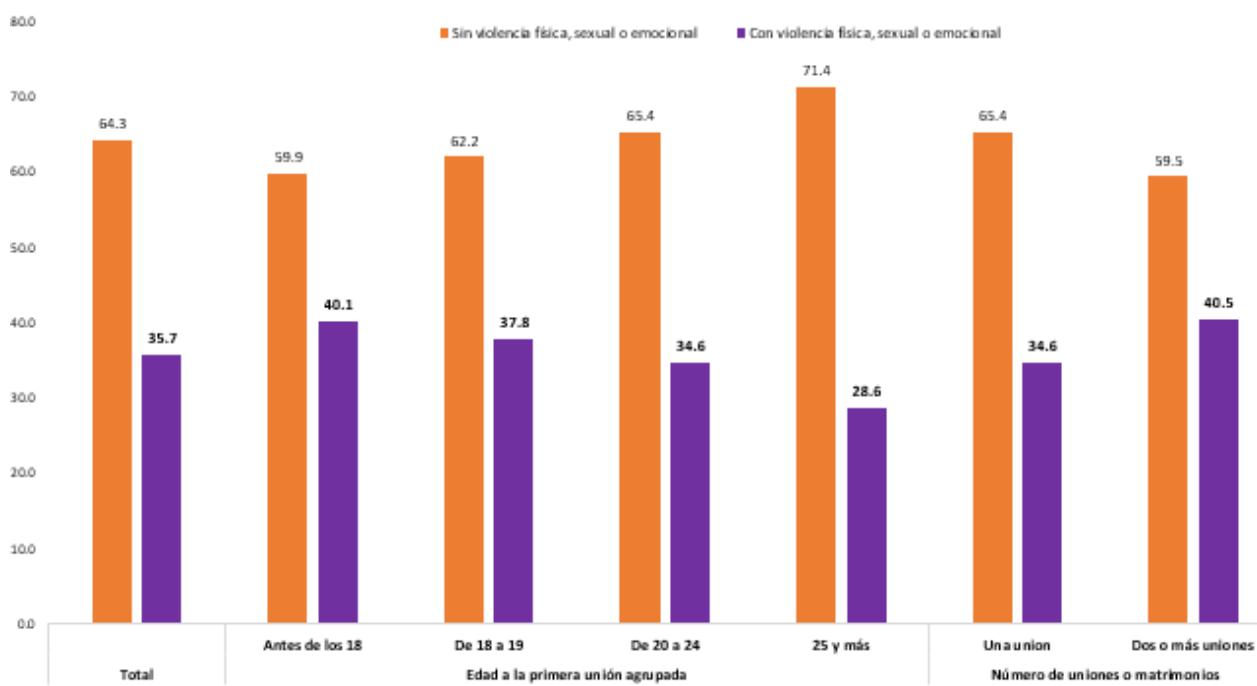
### **Dos o más uniones**

Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia, y es muy significativo que entre las mujeres mexicanas, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (81.6%) y solo dos de cada diez mujeres se ha casado o unido al menos dos veces.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional por parte de la pareja a lo largo de la relación, por edad a la primera unión y número de uniones, entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas  
2016

Gráfico 1.9



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

- La violencia por parte de la pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. 40 de cada 100 mujeres que se casaron antes de llegar a la mayoría de edad han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 28.6 por ciento.
- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (40.5%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (34.6%).

## 2. VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema, tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste no se debió a una falla orgánica o enfermedad, entonces se considera que la muerte fue ocasionada por un agente externo cuya causa pudo deberse a un accidente en el que pierde la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente por otra persona o por agresiones auto-infligidas.

Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas en 2016 por sexo y tipo de defunción

Tabla 2.1

2016

	Total de Defunciones	Defunciones accidentales y violentas				Porcentaje de defunciones accidentales y violentas	Distribución porcentual de las defunciones accidentales y violentas			
		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio
Total	16 996	2 015	1 212	580	223	11.9	100.0	60.1	28.8	11.1
<b>Hombre</b>	10 018	1 644	924	526	194	16.4	100.0	56.2	32.0	11.8
<b>Mujer</b>	6 966	365	285	52	28	5.2	100.0	78.1	14.2	7.7
<b>No especificado</b>	12	6	3	2	1	50.0	100.0	50.0	33.3	16.7

Nota: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 2 076, que incluyen además de los accidentes, homicidios y suicidios 48 decesos que se ignora la causa específica y 13 defunciones por intervenciones legales y de guerra.

Fuente. INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio, 1990-2016.

Durante 2016 se registró el fallecimiento de 16 996 personas; 41% de ellas eran mujeres. Las muertes por causas accidentales y violentas ascendieron a 2 015; 12 de cada 100 decesos ocurrieron por estos motivos.

De las muertes accidentales y violentas registradas en 2016, 60.1% se debió a causas accidentales y 803 personas (39.9%), fallecieron por la violencia intencional infligida en su contra por otras personas o por sí mismas, con la intención de provocar un daño letal.

En 2016 se registró el asesinato de 52 mujeres, mientras que en 2015 fue de 65, lo que implica un decremento de 13 mujeres asesinadas en 2016 a lo registrado el año anterior, esto representa un promedio de 0.2 mujeres asesinadas diariamente durante 2015, a 0.1 por día durante 2016.

El número de mujeres asesinadas durante 2015 es el más alto registrado en los últimos 27 años -1990 a 2016- por encima de los registrados en 2014 (55) y 2010 (50), que fueron los años donde se presentaron la mayor cantidad de muertes por homicidio en la entidad (740 en 2010 y 665 en 2014).

Durante el periodo 1990-2016 se registraron 9 867 defunciones por homicidio, 8.8% de las cuales fueron contra mujeres.

Una mirada a los últimos 27 años

Es importante mencionar que el número de mujeres que murieron por agresiones intencionales en los períodos 1990-1994, 1995-2000 y 2001-2006 se ubicaron en el orden de 88 a 153, en tanto que durante los siguientes seis años 2007 a 2012 fueron asesinadas 272 mujeres, lo que representa un incremento de 77.8% durante el periodo 2007-2012, con respecto al inmediato anterior.

De 2007 a 2016 ocurrieron alrededor de un poco más de la mitad de los homicidios tanto de hombres como de mujeres, acumulados a lo largo de los últimos 26 años.

**Defunciones por homicidio registradas por sexo de la persona fallecida, según periodo**

Tabla 2.2

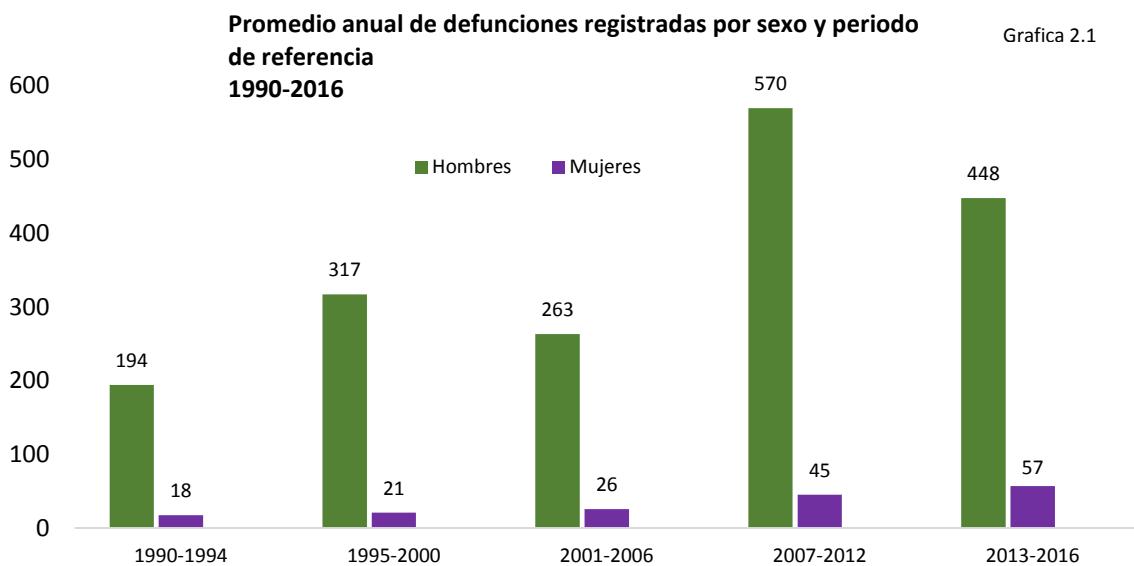
1990-2016

	Defunciones					
	Total 1990-2016	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2016
Total	9 866	1 056	1 706	1 477	3 135	2 492
Hombre	8 958	967	1 579	1 324	2 847	2 241
<b>Mujer</b>	866	88	126	153	271	228
No especificado	42	1	1	0	17	23

	Distribución porcentual de las defunciones					
	Total	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2016
Total	100.0	10.7	17.3	15.0	31.8	25.3
Hombre	100.0	10.8	17.6	14.8	31.8	25.0
<b>Mujer</b>	100.0	10.2	14.5	17.7	31.3	26.3
No especificado	100.0	2.4	2.4	0.0	40.5	54.8

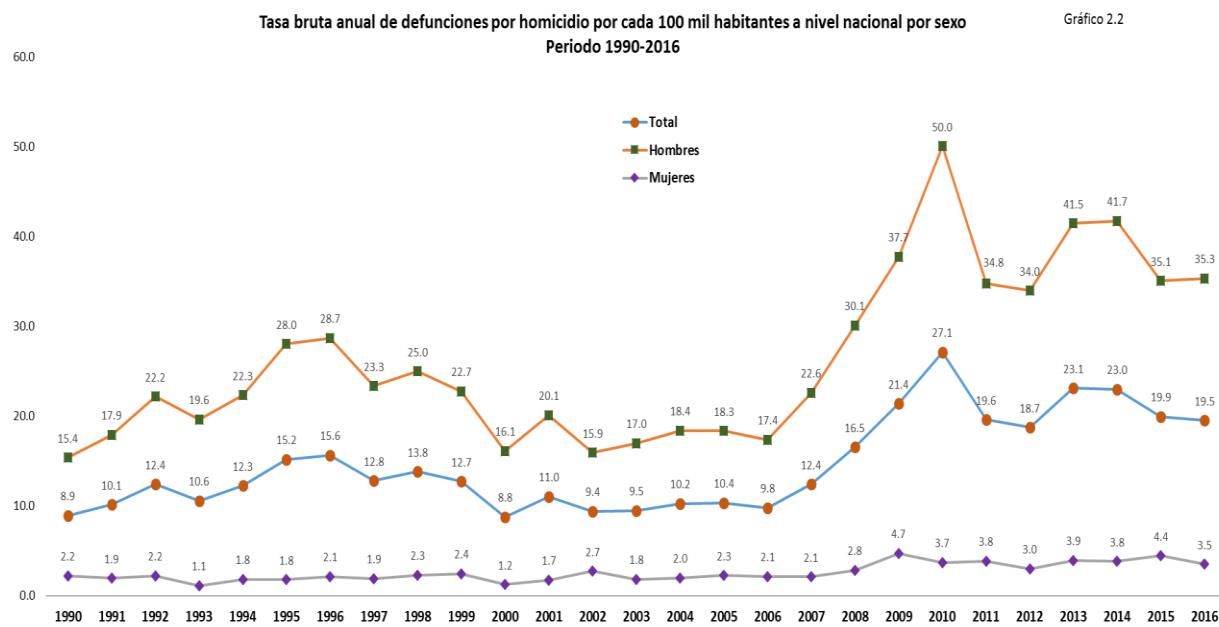
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio, 1990-2016.

El promedio anual más bajo de defunciones se observa en el periodo 1990-1994, tanto para hombres como para mujeres, mientras que el más alto entre las mujeres se registró en el periodo (2013-2016), alcanzando 57 defunciones anuales. En tanto, el promedio anual de los asesinatos de hombres ocurrió en el mismo intervalo de años, cuando llegó a 570 hombres asesinados.



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio. 1990-2016.

Durante el periodo 2002-2006 se observa, particularmente en las tasas de defunciones de hombres, una tendencia estable, y a partir de 2007 esta situación cambia abruptamente, alcanzando su nivel máximo en 2010, momento en que llega a una tasa de 27 defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes y de 50 defunciones de hombres por cada 100 mil.



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio. 1990-2016

La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante de entre dos y cuatro homicidios por cada cien mil mujeres y con un importante repunte en 2009, una disminución paulatina en 2009-2012 y un nuevo aumento en 2013.

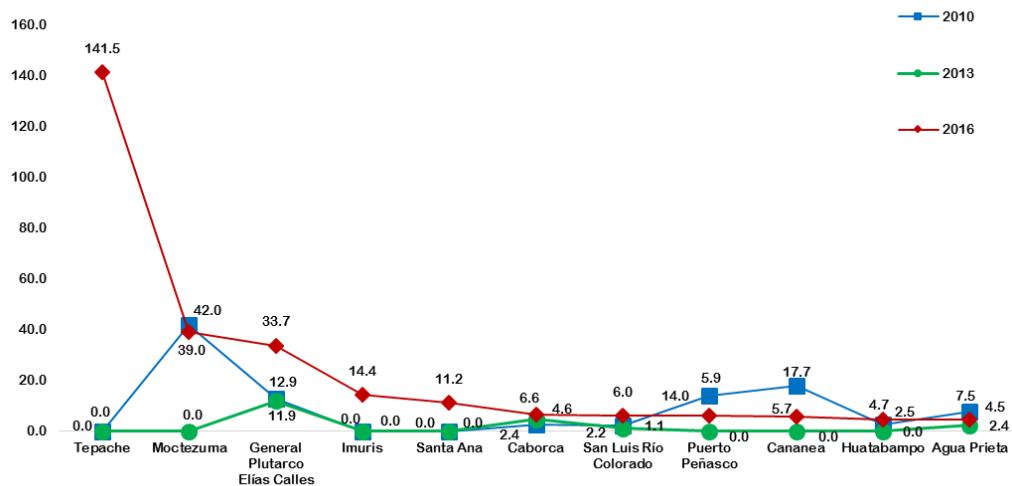
Una coincidencia importante es que la tasa de defunciones por homicidio de hombres y de mujeres a partir de 2000 inicia un descenso, en el de mujeres inicia en 2013 hasta 2015.

Es importante mencionar que a diferencia de los homicidios de hombres cuyo aumento fue notorio en algunos de los municipios con mayor población; en el caso de las mujeres el proceso ha sido diferente:

- En los últimos tres años (2013-2016), los municipios que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Tepache, Moctezuma, General Plutarco Elías Calles, Imuris, Santa Ana, Caborca, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Cananea, Huatabampo y Agua Prieta.
- Los municipios que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de 2010 a 2016 son Tepache, General Plutarco Elías Calles, Imuris y Santa Ana.

Tasas bruta de defunciones por homicidio de mujeres por cada 100 mil mujeres para municipios y años seleccionados

Gráfico 2.3



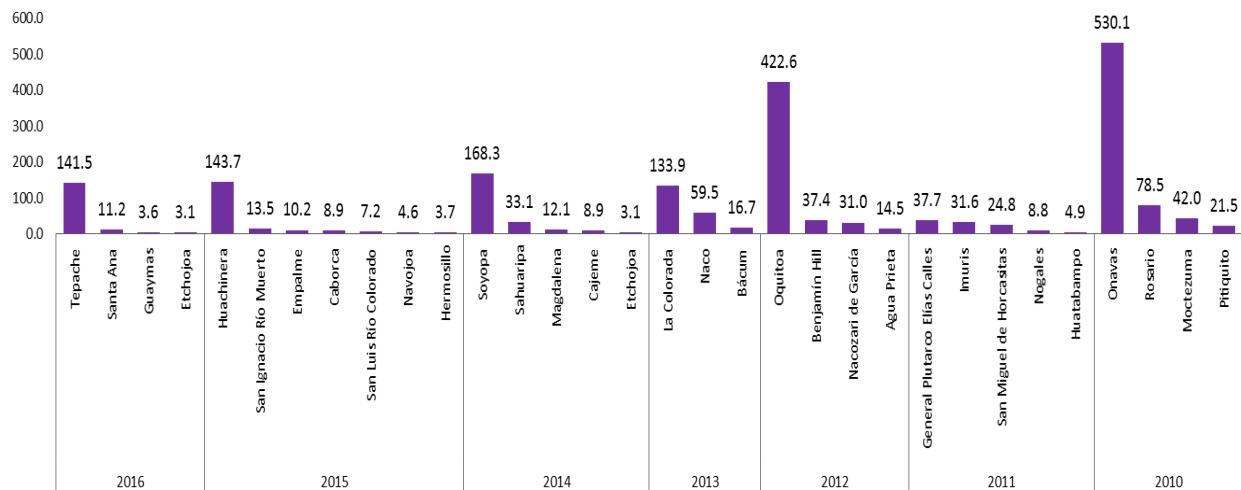
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio.

## Panorama estatal 2016

Si bien en términos relativos la tasa bruta de homicidios de mujeres en 2016 de 3.5 por cada 100 mil mujeres es muy cercana al 3.7 y 3.8 registrado en 2010 y 2011, en términos absolutos, en 2015, se registró la mayor cantidad de mujeres asesinadas en el estado en los últimos 27 años (65), que comparado con 2016 (52), representa un decremento bruto de 20 por ciento.

Año de la Tasa de homicidios de mujeres más alta alcanzada en cada municipio durante el periodo 1990-2016

Gráfico 2.4



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2010-2016.

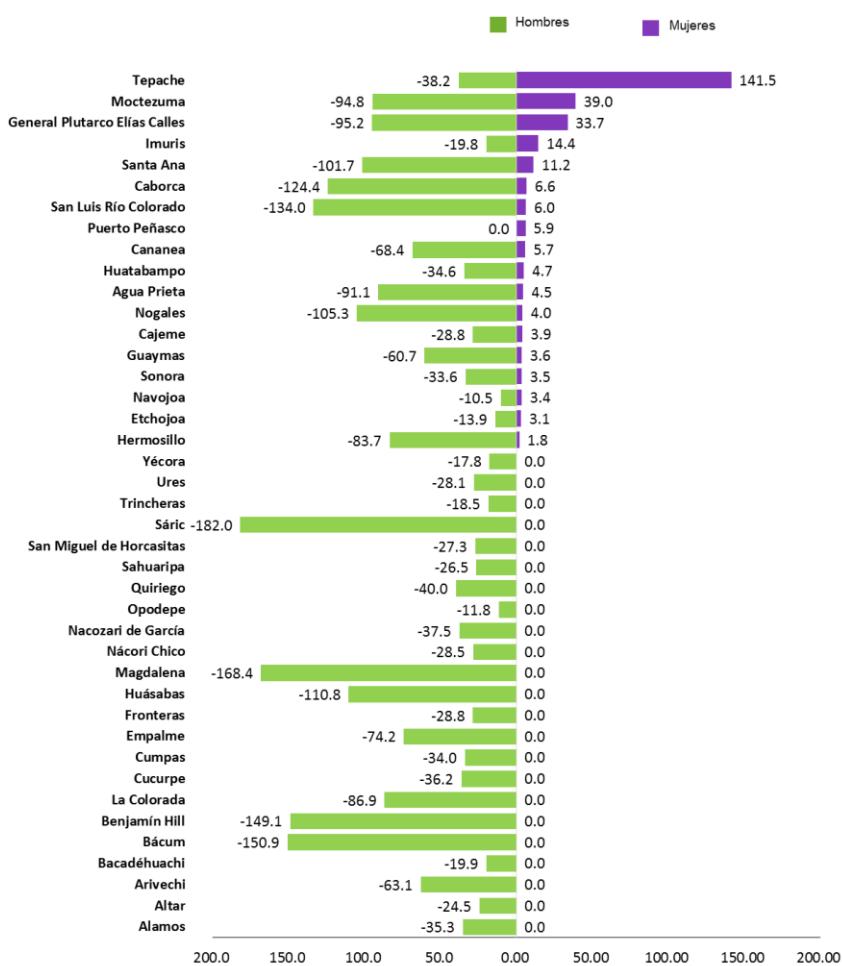
Durante 2016, cuatro municipios registraron su tasa más alta de los últimos 27 años –Tepache, Santa Ana, Guaymas y Etchojoa, y tres de ellas se ubican con los niveles más altos de la entidad: Santa Ana, Tepache y Guaymas; mientras que en el caso del otro municipio –Etchojoa- si bien registraron las tasas más altas de su historia reciente, estas se ubican por debajo de la media estatal.

De los 14 municipios con las tasas más altas en 2016 que se ubican por encima de la media estatal de 3.5 –General Plutarco Elías Calles (33.7), Moctezuma (39) y Tepache (141.5) son los que sobresalen significativamente sobre el resto de los municipios.

- **General Plutarco Elías Calles**, pasó de una tasa de 11.5 en 2015 a 33.7 en 2016.
- **Moctezuma**, pasó de una tasa de cero en 2015 a 39 defunciones de mujeres por homicidio por cada 100 mil en 2016, un incremento muy importante.
- **Tepache**, no solo alcanzó su nivel más alto de los últimos 27 años, sino que es el municipio de la entidad con la tasa más alta del estado en 2016, al pasar de cero en 2015 a 141.5 homicidios de mujeres por cada 100 mil personas en 2016.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y municipio de ocurrencia según sexo

Gráfica 2.5



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.

En términos generales, las variaciones en el panorama de las defunciones por homicidio en 2016 con respecto al año anterior, vistas a través de la tasa de defunciones por cada 100 mil personas por sexo, se pueden resumir de la siguiente manera:

- Aumentó la tasa de homicidios de hombres y mujeres en cinco municipios: Agua Prieta, Cananea, Etchojoa, Puerto Peñasco y Tepache.
- Aumentó solo la tasa de homicidios de hombres en 19 municipios: Alamos, Arivechi, Bacadéhuachi, Bácum, Benjamín Hill, Cajeme, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Fronteras, Hermosillo, Huásabas, Nácori Chico, Nacozari de García, Nogales, Opodepe, Quiriego, San Luis Río Colorado y San Miguel de Horcasitas.
- Aumentó solo la tasa de homicidios de mujeres en seis municipios: Guaymas, Huatabampo, Imuris, Moctezuma, Santa Ana y General Plutarco Elías Calles.
- Disminuyeron ambas tasas, tanto de hombres como de mujeres, en Altar, Caborca, Navojoa y San Ignacio Río Muerto.

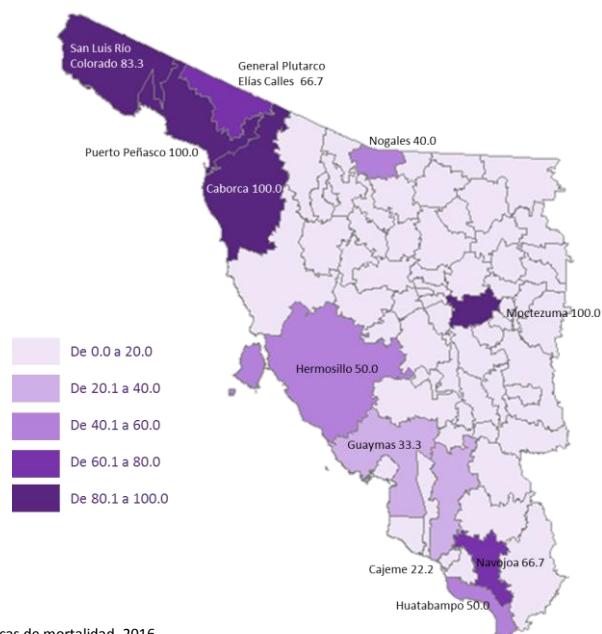
Jóvenes, la población más expuesta a la violencia extrema

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante, en el caso de los hombres jóvenes están más expuestos debido los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos, y en el caso de las mujeres jóvenes, se les atribuye un “mayor valor social” porque son vistas en esta etapa de sus vidas como objetos sexuales y su capacidad reproductiva para los hombres.

Del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en 2016, el 48.1% de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de 34.6% de las mismas edades. Es decir, las mujeres jóvenes son las más expuestas a la violencia extrema, incluso que entre los hombres de esas edades.

Porcentaje de homicidios de mujeres menores de 30 años registrados en 2016

Mapa 2

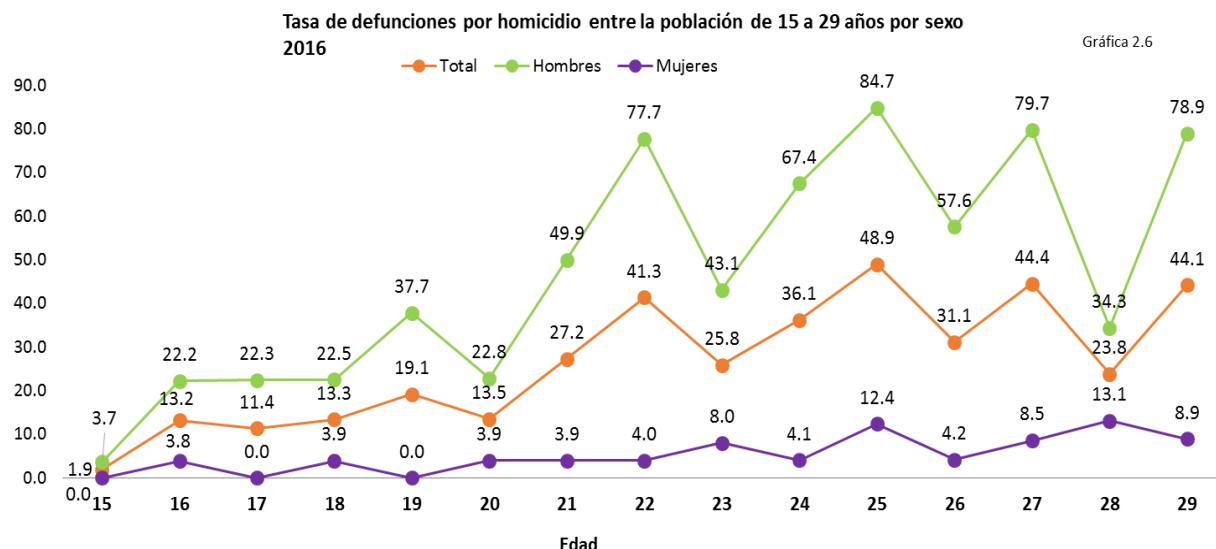


Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.

En ocho municipios esta proporción está por encima de la media estatal: Caborca, Moctezuma, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Navojoa, General Plutarco Elías Calles, Hermosillo, Huatabampo y en dos de ellas es cercana o por encima de la mitad del total de defunciones de mujeres.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 29 años. Entre las mujeres que mueren por agresiones intencionales, la tasa más alta se ubica en 13 por cada cien mil entre quienes tienen 28 años, mientras que entre los hombres es de 84.7 por cada cien mil entre los de 25 años.



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2016.

### La saña, distintivo de la violencia feminicida

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo, determina que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conlleva la aplicación de la fuerza corporal para someterlas.

De acuerdo con la información disponible sobre el medio o arma utilizada para causar la muerte de la persona, se aprecia que el medio más utilizado son las armas de fuego. Sin embargo, existe una diferencia relevante por sexo, ya que mientras los homicidios contra los hombres han sido perpetrados en su mayoría con arma de fuego, en el orden de 58 de cada 100 de ellos en 2016; entre las mujeres fue menor al 30 por ciento.

En cambio, 72 de cada 100 mujeres fue estrangulada, ahorcada o sofocada, ahogada, quemada, golpeada con algún objeto o herida con un arma punzocortante; es tres veces mayor que entre los hombres. Asimismo, existe una mayor proporción de ellas que fue ultimada con objetos punzocortantes (27.8%), en tanto entre los hombres estas agresiones se presentaron en el 12.2% de los casos.

Distribución porcentual de homicidios por sexo y medio o arma utilizada para causar la muerte,  
según año de registro

2010-2016

Causa de defunción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hombr							



Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	2.7	8.0	7.4	3.3	5.4	6.7	5.4
Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas	2.7	0.0	2.5	5.5	7.5	5.6	8.1
Agresión con arma de fuego	50.0	58.0	56.8	65.9	58.1	47.8	58.1
Agresión con objeto cortante	20.3	20.0	17.3	14.3	19.4	22.2	12.2
Agresión con objeto romo o sin filo	2.7	4.0	1.2	3.3	2.1	4.4	1.3
Agresión por medios no especificados	1.3	2.0	1.2	4.4	1.1	1.1	0.0
Otras agresiones	20.3	8.0	13.6	3.3	6.4	12.2	14.9
<b>Mujeres</b>							
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	27.3	26.7	42.9	15.0	15.0	25.0	27.8
Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	7.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión con arma de fuego	36.3	46.7	0.0	65.0	30.0	31.3	27.8
Agresión con objeto cortante	18.2	26.6	28.6	5.0	40.0	28.1	27.8
Agresión con objeto romo o sin filo	0.0	0.0	0.0	5.0	5.0	9.4	16.6
Agresión por medios no especificados	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	0.0
Otras agresiones	18.2	0.0	21.4	10.0	5.0	6.2	0.0

Nota: Los medios hacen referencia a las causas definidas en la CIE-10, de acuerdo a la siguiente clasificación: X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92, X96, X97, X98 Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas; X93, X94 y X95 Agresión con arma de fuego; X99 Agresión con objeto cortante; Y00 Agresión con objeto romo o sin filo; Y09 Agresión por medios no especificados; X85- X90; Y01-Y08 Otras agresiones.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

## Suicidios

Durante 2016 se registraron 223 defunciones por violencia autoinfligida (194 de hombres y 28 de mujeres), 27 menos que en 2015 que fue el año con el mayor número de suicidios del periodo 1990-2016, lo que representa en conjunto el 1.3% del total de las defunciones registradas durante 2016 y el 10.7% de las defunciones accidentales y violentas.

**Distribución de las defunciones por suicidio registradas por grupos de edad y sexo** Tabla 2.4

**2016**

	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	223	194	28	100.0	100.0	100.0



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

<b>10 a 19</b>	19	8	11	8.5	4.1	39.3
<b>20 a 29</b>	48	45	3	21.5	23.2	10.7
<b>30 a 39</b>	53	47	6	23.8	24.2	21.4
<b>40 a 49</b>	50	45	5	22.4	23.2	17.9
<b>50 a 59</b>	28	27	1	12.6	13.9	3.6
<b>60 a 69</b>	8	8	0	3.6	4.1	0.0
<b>70 y más</b>	11	9	2	4.9	4.7	7.1
<b>Edad no especificada</b>	6	5	0	2.7	2.6	0.0

Nota: Se excluyen 1 casos que no especificaron el sexo, por esa razón el total de casos no suman los 223 casos.

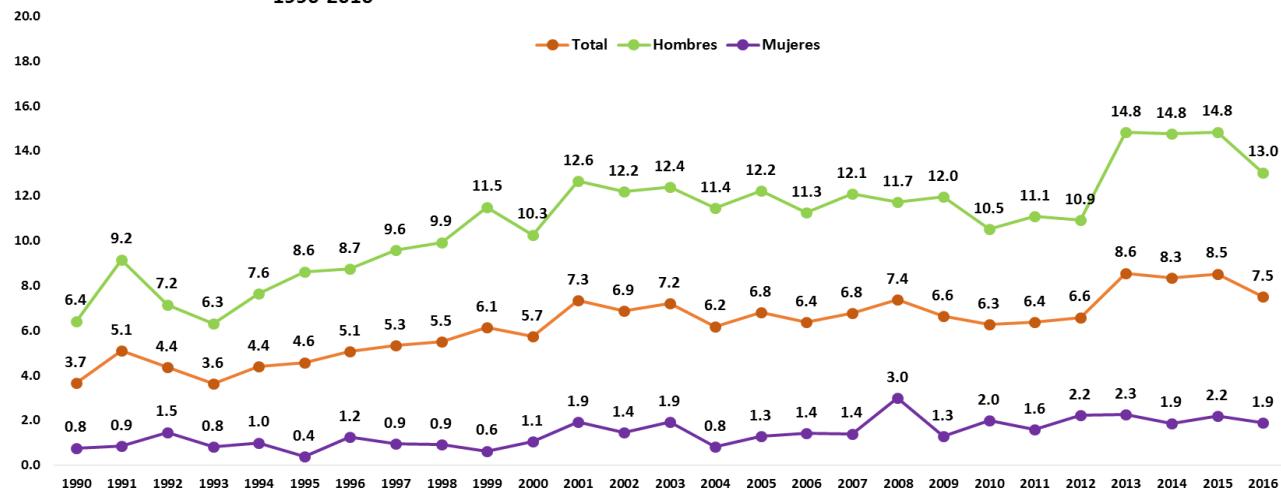
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Del total de defunciones por lesiones autoinfligidas corresponden particularmente a jóvenes de 10 a 29 años (30%) y entre las mujeres, el 50% de este tipo de decesos fue de jóvenes de ese grupo de edad.

Al igual de lo que ocurre en las muertes por homicidio, las diferencias en las tasas de suicidios entre mujeres y hombres son amplias, sin embargo, las diferencias son menores que en el caso de aquellas.

Tasa de defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes, por año de registro  
1990-2016

Gráfica 2.7



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

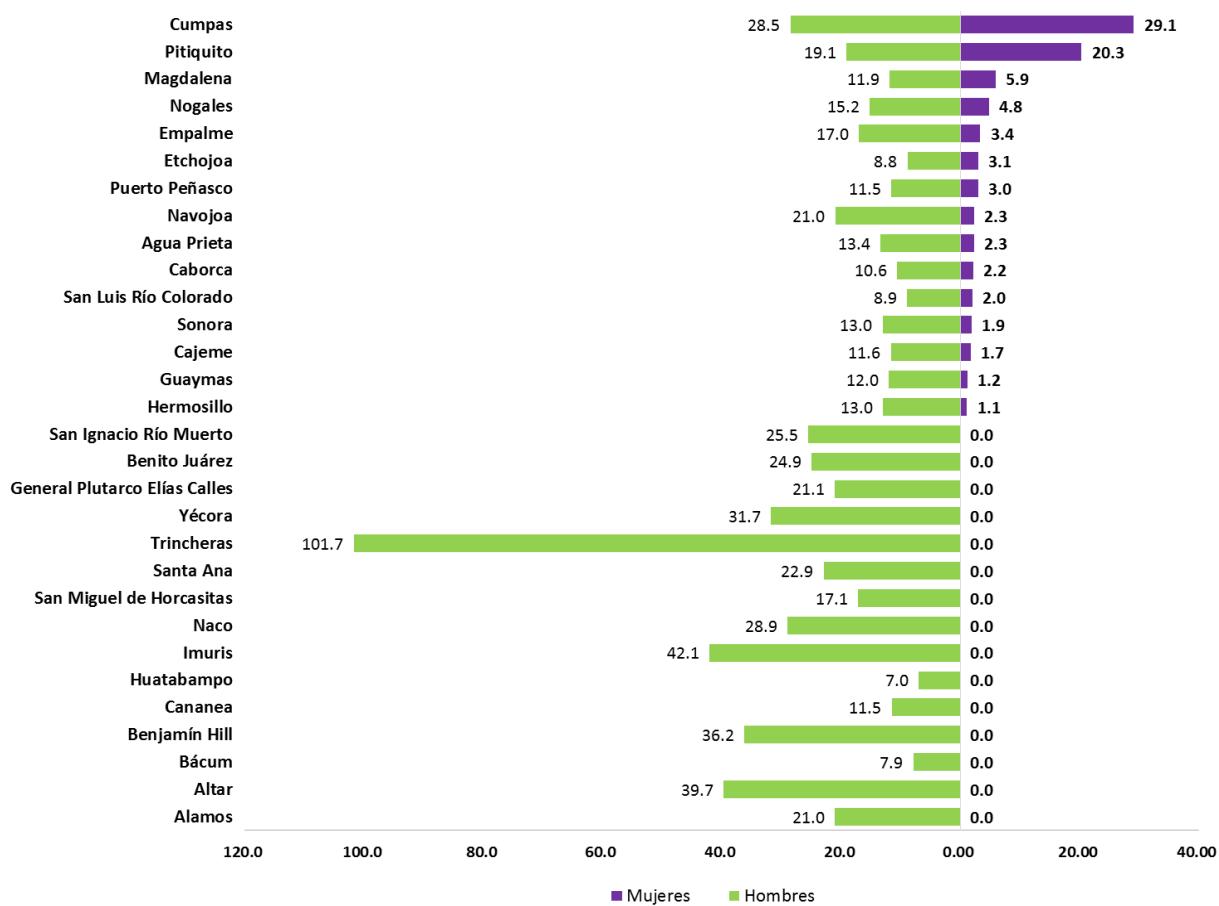
A lo largo de los últimos 27 años las variaciones en las tasas anuales de suicidios son significativas, en diez años (de 1990 a 1999), la tasa pasó de 3.7 defunciones por suicidio a 6.1 y para los siguientes 10 años, aumento a 6.6 y en 2016 llegó a 7.5 suicidios por cada 100 000 personas. Ello muestra una tendencia de aumento constante y con variaciones importantes. Las más notables se observan en los años 2013, 2014, 2015 y en el 2016, momentos en que identifican aumentos considerables respecto a los años anteriores, alcanzando su nivel más alto en 2013.

En 2016, 11 municipios presentan tasas por encima de la media estatal: Cumpas, Pitiquito, Magdalena y Nogales son los que se ubican con las tasas más altas de suicidios de mujeres.

En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas se ubican en Trincheras, Imuris, Altar, Benjamín Hill, Yécora, Naco, Cumpas, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez y Santa Ana.

Tasa de defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes por municipio según sexo  
2016

Gráfica 2.8



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

El INEGI mantiene su compromiso de generar información que visibilice este problema que aqueja a millones de mujeres en el estado, es por ello en 2016 realizó por cuarta ocasión la encuesta dirigida a obtener información al respecto, la cual se ha puesto a disposición de todo el público. Asimismo, al inicio de este mes dio a conocer el Sistema Integrado de Estadísticas sobre violencia contra las mujeres.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, a implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

## Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_220617.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf)

**Consejo Nacional de Población.** *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).** *Estadísticas de mortalidad, 2016.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

- *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.* Base de datos. México, INEGI, 2016.
- *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

**Navarro, Marysa.** “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU).** A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

- Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para consultas de medios de comunicación, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o al teléfono 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241

Dirección de Atención a Medios.

Síganos en:  Twitter,  Facebook,  YouTube